Anotar

7

Asunción, Abril 19 de 1890.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha de ayer;

El Presidente de la República

Decreta:

Art 1º Nómbrase Juez de Paz y Jefe Político de Caaguazú al Ciudadano Roman Espinoza, por renuncia de Don Alberto Sanchez.

Art 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados, en el desempeño de sus funciones.

Art 3º Comuníquese, publíquese y dése al R.O.

Escobar

César Gondra